



ORD. N° 4646 /

ANT.: Solicitud de información pública de fecha 14 de julio de 2023 - N° AK001T-0005518.

MAT.: Respuesta solicitud de Información pública.

SANTIAGO, - 1 AGO 2023

DE : JAIME GAJARDO FALCÓN
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : SR. JUAN IGNACIO GAONA ASTUDILLO
jgaonaastudillo@gmail.com

Por medio del presente, le informo que, con fecha 14 de julio de 2023, hemos recibido su solicitud de información pública N° AK001T-0005518, del siguiente tenor literal:

"Estimada/o(s), Solicito con urgencia la siguiente información :

- 1. Indicar el número de personas condenadas privadas de libertad a nivel nacional.*
- 2. Indicar el número de personas condenadas privadas de libertad mayores de 75 años en Chile.*
- 3. Indicar, del universo de condenados de privados de Libertad mayores de 75 años, cuántos lo están por causas de violencia intrafamiliar.*
- 4. Indicar, del universo de condenados de privados de Libertad mayores de 75 años, cuántos lo están por causas de delitos sexuales.*

Saludos cordiales".

Sobre su solicitud, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 5° y 10 de la Ley de Transparencia de la función pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, el principio de transparencia de la función pública es aquel en cuya virtud los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación, son públicos, salvo las excepciones que establece esta ley y las previstas en otras leyes de quórum calificado. Asimismo, es pública, según los mismos preceptos legales, la información elaborada con presupuesto público y toda otra información que obre en poder de los órganos de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas.

Precisando lo anterior, informo Ud. que al 30 de junio de 2023 había 50.912 personas privadas de libertad, de las cuales 31.677 se encontraban cumpliendo una condena. En la tabla N° 1 se precisa que 236 personas registran edad igual o superior a 75 años, lo que equivale a un 0,7% del total de personas condenadas privadas de libertad.

Tabla N°1: Tramo etario de personas condenadas privadas de libertad

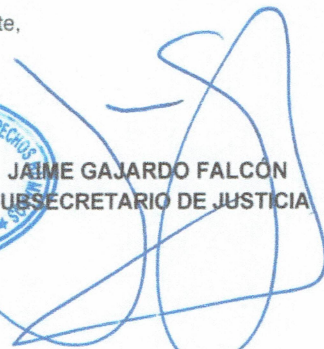
	N°	%
18-24 años	3597	11,4%
25-29 años	6169	19,5%
30-34 años	6518	20,6%
35-39 años	5270	16,6%
40-44 años	3902	12,3%
45-49 años	2272	7,2%
50-54 años	1595	5,0%
55-59 años	1025	3,2%
60 años-64 años	568	1,8%
65-69 años	332	1,0%
70-74 años	191	0,6%
75 años o más	236	0,7%
Sin información	2	0,0%
Total general	31677	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información extraída del Sistema de Internos de Gendarmería de Chile. El dato expuesto corresponde al número de personas condenadas privadas de libertad que se encontraban vigentes al cierre del mes de junio de 2023.

En cuanto al número de personas condenadas por delitos de carácter sexual y cuya edad sea igual o superior a 75 años, esta corresponde a 70 personas, lo que representa un 29.7% del total de personas condenadas privadas de libertad en ese tramo etario.

Sin perjuicio de lo anterior, en virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública y el artículo 30 de su Reglamento, aprobado por el Decreto N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se derivará parcialmente su requerimiento a Gendarmería de Chile, para que se pronuncie respecto de la información solicitada respecto al número de personas condenadas privadas de libertad por causas en contexto de violencia intrafamiliar y cuya edad sea igual o superior a 75 años.

Saluda atentamente,



JAIME GAJARDO FALCÓN
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

MJSS/MEEV/NGL/MCC/RSJ/FRP
AK001T-0005518- SISID: 949485

Distribución:

- Interesado.

Copia Informativa:

- Gendarmería de Chile.
- Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
- Gabinete Subsecretario de Justicia.
- Auditoría Ministerial.
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones.